



10838

RESOLUCION EXENTA N° _____

LA SERENA, 07 AGO 2024

VISTOS: Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575/1986; Ley N° 19.880/2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; DFL N° 29 de 2004, que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en Red; Res. N° 69/2018 de delegación de facultades Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; Res.N°6/2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 5570/2022 del Hospital San Juan de Dios.

CONSIDERANDO:

- a. Que según correo electrónico de fecha 05 de agosto del 2024, en el cual Secretaría Subdirección Gestión del Cuidado informa, por indicaciones de Sra. Marcela Valenzuela solicita realizar Encomendación de funciones como Jefe Subdepto. Gestión Paciente a D. Rossana Ahumada Mercado.
- b. Que según indicaciones de la Subdirección Gestión de Personas se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N :

1.- **DESIGNASE A D. ROSSANA AHUMADA MERCADO, RUT. N° 11347145-K, ENFERMERA, 9° EUS., TITULAR, COMO “JEFÉ SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN PACIENTES HOSPITALIZADOS”, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

- 2.- Las funciones de la Jefatura Subdepartamento serán las siguientes:
 - 2.1 Evaluar el estado de las camas, según dotación del Hospital La Serena, en lo que respecta a la habilitación, ya sea disponible, ocupada o bloqueada.
 - 2.2 Liderar al Recurso Humano de las áreas de su dependencia, según Organigrama: Unidad Gestión Pacientes, Unidad de Movilización y Sala Prealta.
 - 2.3 Realizar seguimiento de las estrategias de eficiencia hospitalaria que le correspondan monitorear según su rol y toda aquella que se le indique por su jefatura o Subdirección Médica.
 - 2.4 Realizar monitoreo, seguimiento y control de los indicadores de Calidad – Compromisos de Gestión – Metas sanitarias Ley 18834 y 19664, generar planes de mejora y notificar a su jefatura, según Plan de trabajo.
 - 2.6 Realizar otras funciones encomendadas por su Jefatura de acuerdo a su rol.
- 3.- Se pone término a Res. Ex. N° 9840 de fecha 13 de diciembre del 2018, en la cual se le designaba como Encargada Gestión Pacientes Subrogante a D. Rossana Ahumada Mercado.

56. 31

REGISTRO

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE"

SR. LUIS IVAN MARÍN CAMPUSANO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL LA SERENA



MARCELA RANGEL MOLINA
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA
TRANSCRITO FIELMENTE

Nº 45
LIMC/GAM/JAV/mro.
05-08-2024

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Hospital
- Subdirección Gestión Personas
- Subdirección Gestión del Cuidado
- U. Gestión del Personal (Secretaría)
- Subdepto. Gestión Paciente
- U. Gestión del Personal (Melissa Araya)
- Interesada (Rossana.ahumada@redsalud.gob.cl)
- Remuneraciones
- Desarrollo Competencias
- Reclutamiento y Selección

RV: Solicitud Resol. Encargada Unidad Gestión Pacientes

Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>

Lun 05/08/2024 12:59

Para:Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

CC:Marcela Valenzuela Rico <marcela.valenzuelar@redsalud.gob.cl>;Rossana Ahumada <Rossana.ahumada@redsalud.gob.cl>;Paola Ramirez <paola.ramirez@redsalud.gob.cl>

Marcela,

Reenvío respaldo de solicitud de encomendación de funciones de Rossana Ahumada, como Jefa del Subdepartamento de Gestión de Pacientes Hospitalizados.

Muchas gracias.

Atte.,



Gonzalo Alfaro Mery
Subdirector
Sub. Dirección De Gestión De Las Personas
Hospital San Juan De Dios De La Serena
Balmaceda #916
513307
gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl



De: Paola Ramirez <paola.ramirez@redsalud.gob.cl>

Enviado el: lunes, 5 de agosto de 2024 12:36 p. m.

Para: Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>

CC: Marcela Valenzuela Rico <marcela.valenzuelar@redsalud.gob.cl>; Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

Asunto: Solicitud Resol. Encargada Unidad Gestión Pacientes

Estimado D. Gonzalo:

Junto con saludar, por indicación de Sra. Marcela Valenzuela Rico, se solicita resolución de encargada de la Unidad Gestión Pacientes, adjunto datos y funciones del cargo.(Enviadas por correo a la unidad de RRHH desde correo Sra., Rossana Ahumada Mercado)

E.U. ROSSANA AHUMADA MERCADO

Rut. 11.347.145-K

Grado 09 EUS.

Se agradece su gestión.

Quedo atenta.

Saludos.



Paola Ramirez Flores
Secretaria Ejecutiva
Subdirección Gestión Del Cuidado
Dirección
Balmaceda 916
513319
paola.ramirez@redsalud.gov.cl





RESOLUCIÓN EXENTA N° 9840

LA SERENA, 13 DIC. 2018

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución 10 del 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Afecta 317/2015 del Servicio de Salud Coquimbo, y

SECCIÓN II

MATERIA: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES	CÓDIGO: 93.-
-------------------------------------	--------------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMIÉNDASE LA FUNCIÓN DE ENFERMERA ENCARGADA GESTIÓN PACIENTES SUBROGANTE CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA	0406.-
--	--------

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CAR- GO.	GRADO. CAT. HORAS	DESDE	HASTA	ESPE CIFIC A- CION	APELLIDOS Y NOMBRES
11.347.145-k	2	010	09º EUS	01-11-2018	Hasta Nueva Disposición		AHUMADA MERCADO ROSSANA

MINISTERIO DE SALUD Y COMUNÍQUESE

MEGM/GM/mro.-
Nº 10-12-2018
1.- Dirección Hospital
1.- Sub Direcc. Médica.
1.- Sub. Direcc. admin..
1.- Gestión Paciente
1.- Interesada
1.- Gestión Enfermería
1.- Oficina de Partes
1.- Subdir. de R.R.H.H.



SR. MIGELOGARDO GONZALEZ MIRANDA
DIRECTOR HOSPITAL LA SERENA



Transcrito Fielmente

KARINA GONZALEZ ARQUEROS
MINISTRO DE FE (S)